INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - RECTIFICATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES". ID 418.200.

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 02 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 08:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe Rectificativo en vista a la Nota DNC N° 12998/2022 de fecha 01 de noviembre del corriente a fin de rectificar los siguientes puntos del Informe del Comité de Evaluación, teniendo en consideración que se ha visualizado algunos errores involuntarios en el mismo, quedando como sigue los puntos mencionados precedentemente:

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **418200.-**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en los Objetos de Gasto: ***260 – 30 – 011 – 10.- Servicios Técnicos y Profesionales***

Publicación:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): 14-09-2022.

Miembros del Comité de Evaluación: : han sido designados por Resolución Nº 1836/IM de fecha 04/07/2022, al Abg. HUGO BENITEZ, al Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA y el Sr. JUAN MANUEL MARTINEZ.

c. Sistema de Adjudicación: Por el total

d. Muestras: NO APLICA

3. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 26 de septiembre de 2022; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- GRUPO NACIÓN S.A.
- STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua
- ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón.
- TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruimos! Comité de Evaluación

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

GRUPO NACIÓN S.A.	STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua	ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón	TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez
Gs. 17.401.665	Gs. 33.000.000	Gs. 25.550.000	25.500.000

6- VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, y las Adendas de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS FÍSICAS)	STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua	ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón	TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y presentarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A	N/A

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS JURÍDICAS)	GRUPO NACIÓN S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE S/ SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE S/ SIPE

8- ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la Planilla de Precios de la Oferta presentada por la empresa **ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón.**, se han detectado errores en la sumatoria total, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, notificándoles por Nota, conforme Anexo.

La empresa **ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón,** ha presentado la aceptación de las correcciones aritméticas realizadas por este comité, conforme ANEXO adjunto al presente Informe.

Sin embargo, en la Planilla de Precios de la Oferta presentada por la empresa **STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua, ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón y TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Beníte**, no se ha detectado errores ni en la multiplicación, ni en la sumatoria total.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

9- ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	138352		790200	VerCertificado	Autorizado.	06/09/2022 10:42:37	800930959	GRUPO NACION S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.**, cuentan con el Certificado de Origen Nacional relacionado al llamado de referencia, mientras que las empresas **ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón, TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez y STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua** no cuentan con dicho certificado.

Por lo tanto, la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.., cuenta con el beneficio otorgado por el mismo.**

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyendo! Comité de Evaluación

10- ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTES	DOMICILIO
ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón	ALTO PARANA
TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez	ALTO PARANA
GRUPO NACIÓN S.A.	CENTRAL
STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua	CENTRAL

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que las empresas **ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón y TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez** constituyen domicilio dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo que las mismas cuentan con el Margen de Preferencia Local. Conforme anexo.

Sin embargo, se puede visualizar que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A. y STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua** constituye domicilio fuera del territorio departamental de la Convocante, por lo que la misma no cuenta con el Margen de Preferencia Local.

11- ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

GRUPO NACIÓN S.A.	TUDO POSITIVO de Kattia Yanina Allende Benítez	ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón	STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua
Gs. 17.401.665	Gs. 25.500.000	Gs. 25.550.000	Gs. 33.000.000

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia nacional y local, resulta ser las más bajas, el de la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.** por el **Total.**

20- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación encuentra como oferta más conveniente el de la firma **GRUPO NACIÓN S.A.,** por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** en la Contratación Directa **Nº 25/2022** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES". ID Nº 418.200,** a la empresa:

- **GRUPO NACIÓN S.A. con RUC Nº 80093095-9,** con Representante legal **José María Agüero Halley, con C.I. N° 919.847,** por el **Total,** por la suma de **Gs. 17.401.665 (Guaraníes Diecisiete millones Cuatrocientos Un mil Seiscientos Sesenta y Cinco). -**

Es nuestro Informe.

Ciudad del Este, 02 de noviembre de 2022

Abg. HUGO BENITEZ | **Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA** | **Sr. JUAN MARTINEZ**

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

ANEXOS

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/22 "CONTATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTRITUCIONALES ID 418200

			GRUPO NACIÓN S.A.			STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua			ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de GERARDO DANIEL	TUDO POSITIVO de KATTIA YANINA ALLENE BENITEZ
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	10%.	Precio Unitario + 10%	Precio unitario (IVA incluído)	10%.	Precio Unitario + 10%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	1.160.111	116.011	1.276.122	2.200.000	220.000	2.420.000	1.703.333	1.700.000

Abg. HUGO BENITEZ

Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE Comité de Evaluación

Sr. JUAN MARTINEZ

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/22 "CONTATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTRITUCIONALES ID 418200

			GRUPO NACIÓN S.A.	STUDIO GROUP PRODUCCIONES de Luis María Gómez Paniagua			ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZON			TUDO POSITIVO de KATTIA YANINA ALLENE BENITEZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	40%.	Precio Unitario + 40%	Precio unitario (IVA incluído)	40%.	Precio Unitario + 40%	Precio unitario (IVA incluído)	40%.	Precio Unitario + 40%
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	1.160.111	2.200.000	880.000	3.080.000	1.703.333	681.333	2.384.666	1.700.000	680.000	2.380.000

Abg. HUGO BENITEZ

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA

Sr. JUAN MARTINEZ

Ciudad del Este, 30 de septiembre de 2022.

Señor
ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón.
RUC Nº: 1013743-2
Email: ***eliteprensa@gmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa N° 25/22 "Contratación de Servicios para la Publicación de Avisos Institucionales". ID 418200.-

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes y conforme al Art. 62 del Decreto Nº 2992/19, solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo de correspondiente, acorde a la siguiente planilla:

Correcciones

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	8	15	1.703.333	25.550.000	1.703.333	25.549.995
PRECIO TOTAL						25.550.000		**25.549.995**

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Miembro del Comité de Evaluación
Hugo Benítez

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

Gmail

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>

Notificación Comite

3 mensajes

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com> 30 de septiembre de 2022, 14:37
Para: eliteprensa@gmail.com

Ciudad del Este, 30 de septiembre de 2022.

Señor
ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón.
RUC Nº: 1013743-2
Email: ***eliteprensa@gmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa N° 25/22 "Contratación de Servicios para la Publicación de Avisos Institucionales". ID 418200.-

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes y conforme al Art. 62 del Decreto Nº 2992/19, solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo de correspondiente, acorde a la siguiente planilla:

Correcciones

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	8	15	1.703.333	25.550.000	1.703.333	25.549.995
PRECIO TOTAL						25.550.000		**25.549.995**

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Miembro del Comité de Evaluación
Hugo Benítez

Notific. Elite.pdf
280K

Abog. Daniel Samudio <eliteprensa@gmail.com> 30 de septiembre de 2022, 16:28
Para: Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>

Coreecto, acepto las correcciones, saludos cordiales
[El texto citado está oculto]

Abog. Daniel Samudio <eliteprensa@gmail.com> 30 de septiembre de 2022, 16:29
Para: Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>

Correcto, acepto las correcciones aritmeticas
[El texto citado está oculto]

Gmail

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>

Notificación Comite

1 mensaje

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>
Para: eliteprensa@gmail.com

30 de septiembre de 2022, 14:37

Ciudad del Este, 30 de septiembre de 2022.

Señor
ELITE PRODUCCIONES RADIO Y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzón.
RUC Nº: 1013743-2
Email: ***eliteprensa@gmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa N° 25/22 "Contratación de Servicios para la Publicación de Avisos Institucionales". ID 418200.-

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes y conforme al Art. 62 del Decreto Nº 2992/19, solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo de correspondiente, acorde a la siguiente planilla:

							Correcciones	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82101504-002	Publicación en periódicos	8	15	1.703.333	25.550.000	1.703.333	25.549.995
PRECIO TOTAL						25.550.000		**25.549.995**

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Miembro del Comité de Evaluación
Hugo Benítez

Notific. Elite.pdf
280K